

**ABREVIATURAS:**

- NIIF:** Normas internacionales de información financiera
- PYMES:** Pequeñas y medianas entidades
- US\$:** Dólares de los Estados Unidos

**AILAKOM CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

**NOTA No. 1**

**OPERACIONES Y DECLARACIÓN DE APLICACIÓN DE NIIF PYMES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2011, con el nombre de AILAKOM CÍA. LTDA., cuya actividad principal corresponde el turismo nacional y extranjero. Adicionalmente a esta actividad se puede mencionar la venta de inmuebles, misma que también ha sido claramente inscrita en los registros de los organismos de control vigentes, esto es Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, lo cual será evidenciado en el año 2012, sin tener ninguna incidencia en el año 2012.

Con respecto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera *NIIF* y según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, en su artículo uno en sus numerales 2 y 3 se menciona el respectivo cronograma de aplicación obligatoria de la mencionada normativa para tres grupos categorizados por esta institución.

Con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260. Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como *PYMES* a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES; b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES; y, c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Bajo este criterio AILAKOM CÍA. LTDA., durante el ejercicio 2011 ha presentado sus cifras en menor escala que las señaladas, por lo que su exigencia y responsabilidad es aplicar Normas Internacionales de Información Financiera Pymes.

Si bien la compañía no presenta cifras finales correspondientes al ejercicio económico 2010, AILAKOM CÍA. LTDA., se constituyó en febrero de 2011 y por disposiciones citadas en los párrafos anteriores, debe aplicar normas *NIIF PYMES* a partir de ese año sin considerar ningún año como período de transición y sin ajustar sus cifras patrimoniales, según cambios e impactos frutos de conciliaciones con ejercicios anteriores.

AILAKOM CÍA. LTDA., considerando lo mencionado en párrafos anteriores, declara expresamente que los Estados Financieros correspondientes al año 2012 han sido preparados *razonablemente* en cumplimiento de la *NIIF PYMES* en cuanto al efecto de sus transacciones, sucesos y condiciones de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Además los *Estados Financieros* del año 2012 constituyen una representación estructurada de la situación financiera, rendimientos financieros y flujos de efectivo presentados por AILAKOM CÍA. LTDA.

**AILAKOM CÍA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

**NOTA No. 2**

**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1º de enero del 2009.

*a. Preparación de los Estados Financieros*

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses, de acuerdo a lo determinado en la legislación ecuatoriana, a partir del 1º de abril del año 2000, fecha desde la cual se cambio la unidad monetaria del Ecuador existente hasta el 30 de marzo del 2000 (sucre).

La Gerencia ha determinado, como principal política, la presentación anual de Estados Financieros bajo NIIF PYMES, sobre la cual analizará, y de ser el caso, ajustará los valores presentados al cúmulo de un año, de acuerdo a exigencias y estimaciones que requieren las normas en mención.

El Estado de Situación Financiera ha sido elaborado y presentado de acuerdo a su "liquidez", esto es, partidas corrientes al inicio de los apartados y las no corrientes posteriormente.

AILAKOM CÍA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA No. 2

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación...)

b. Inmovilizado material

- **Medición en el momento del reconocimiento**

Se aplicará el principio general de reconocimiento, es decir, todos los costos de propiedades, planta y equipo de reconocerán en el momento de incurrir en ellos, de acuerdo a lo mencionado en la NIC 16. De acuerdo a la situación inicial y de inversión de AILAKOM CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2012 se encuentra realizando una construcción de una edificación en la cual funcionarán todas sus operaciones, por tanto, para considerar los costos del inmueble a la fecha de corte se han considerado los siguientes rubros, según párrafo 17 NIC 16: costos de instalación y montaje, honorarios profesionales y costos de preparación del emplazamiento físico.

- **Medición posterior al reconocimiento**

Se medirá con fiabilidad al *valor razonable* del inmueble al cúlmino de la construcción en curso.

- **Depreciación**

La *unidad de medida* del inmueble a la finalización de su construcción será por línea recta y se estimarán 20 años como período de vida útil. Para determinar el *importe depreciable* del inmueble se reconocerá un valor residual de acuerdo a las condiciones en las que se espera que esté al término de su vida útil.

**AILAKOM CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

**NOTA No. 2**

**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación...)**

*c. Instrumentos financieros*

• **Medición en el momento del reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros se medirán al costo, que será normalmente el precio de la transacción o contraprestación entregada, según la NIIF 9.

• **Medición posterior al reconocimiento**

Tanto para los activos como para los pasivos financieros, su reconocimiento posterior será, ya sea a su *costo amortizado*.

Cuando exista evidencia de una posible incobrabilidad de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión. Para efectos de su presentación en los Estados Financieros, se aplicará la provisión por incobrables, acogiéndose anualmente a la permitida en normas legales tributarias para tales efectos.

Cuando exista evidencia de un no pago a las cuentas pendientes con proveedores se efectuarán negociaciones para la aplicación de pagos de interés por mora. De existir proveedores con los cuales se mantengan buenas relaciones y amplíen, únicamente el plazo de pago, se efectuará el reconocimiento de su interés implícito y se procederá a reconocer el gasto respectivo.

**AILAKOM CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

**NOTA No. 2**

**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación...)**

*d. Beneficios a los empleados*

- **Medición en el momento del reconocimiento**  
Cuando un empleado haya prestado sus servicios a AILAKOM CÍA. LTDA., durante cada período contable, éste costo será reconocido de acuerdo al *importe de los beneficios a corto plazo* que se ha de pagar por tales servicios. Además se reconocerá el costo esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de *ausencias remuneradas*, de acuerdo a lo mencionado en la NIC 19 párrafo 11.
- **Medición posterior al reconocimiento**  
Se reconocerán éstas partidas cada vez que se integre un nuevo empleado a la compañía, lo cual exija el derecho de recibir pagos en el futuro
- **Información a revelar**  
De ser el caso se revelarán los planes de beneficio, como los efectos financieros de los cambios en dichos planes durante el período.

*e. Impuesto a las ganancias*

- **Medición en el momento del reconocimiento**  
Los activos impuestos corrientes serán reconocidos de acuerdo a lo causado en el período presente y a los anteriores. En el caso de los pasivos por impuestos corrientes serán reconocidos en la medida que éstos no hayan sido liquidados. En el caso que la cantidad ya pagada excede el importe a pagar por los períodos corrientes, el exceso será reconocido como un activo.
- **Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos**  
Se reconocerán a los activos y pasivos por impuestos diferidos cuando en el reconocimiento inicial puede surgir una *diferencia temporaria*, esto es, que la parte o la totalidad del activo o pasivo no es deducible a efectos fiscales. La contabilización que se aplicarán a estos valores, dependerá de la naturaleza y efecto de cada transacción.

**AILAKOM CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

<b>NOTA No. 3</b>	<b>INFORMACIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>
-------------------	---

*a. Impuestos corrientes*

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2012, comprenden:

	US\$
<b><u>Impuestos anticipados</u></b>	
Impuesto al Valor Agregado (IVA) crédito tributario	49.151,79
	49.151,79
 <b><u>Impuestos por pagar</u></b>	
Retenciones de impuestos	1.598,72
	1.598,72

*b. Inmovilizado material*

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, muebles y equipos durante el año 2011:

	Saldo al 1º de enero del 2011	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre del 2012
	US\$	US\$	US\$
Terreno	141.000,00	-	141.000,00
Construcciones en Curso	253.323,58	181.996,82	435.320,40
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>394.324,58</b>	<b>181.996,82</b>	<b>576.320,40</b>

Nota: Cabe señalar que al momento la compañía se encuentra en la construcción del inmueble donde realizará todas sus operaciones, por lo que no se ha determinado el porcentaje de depreciación respectiva para la edificación, ni tampoco estimaciones de valor residual ni de retiro.

**AILAKOM CÍA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012****(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)****(Continuación...)**

<b>NOTA No. 3</b>	<b>INFORMACIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación...)</b>
-------------------	---

**c. Deudas con socios y relacionados****Corrientes:**

<b>Relacionados</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>VALOR</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
Rocío Arguello (*)	12%	30.000	Diciembre 2013
Luis Alvear (**)	-	15.000	Diciembre 2013
María Mancheno (*)	11%	35.000	Diciembre 2013
<b>TOTAL:</b>		<b>80.000</b>	

(\*) Préstamos realizados a título personal, garantizados con letras de cambio, con pagos de interés mensual. El capital será liquidado en la fecha de vencimiento señalada.

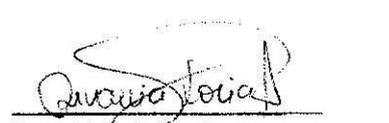
(\*\*) Préstamo realizado a título personal, sin definir porcentaje de interés.

**No Corrientes:**

<b>Socio / Relacionado</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>VALOR</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
Iván Alvear (*)	10%	385.336	dic-2014
Alexndra Alvear (*)	10%	55.000	dic-2014
Carlos Iván Alvear (*)	10%	25.000	dic-2014
<b>TOTAL:</b>		<b>465.336</b>	

(\*) Préstamos realizados a título personal, garantizados con letras de cambio, con generación de interés mensuales desde el año 2011 y que serán liquidados en diciembre de 2014.

  
Sr. Iván Alvear  
Representante Legal

  
Srta. Livia Soria  
Contadora Registro No. 17-2193